



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
AGOSTO 03 DE 2023.

DIP. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA  
OCTAVA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XXXIV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Igualdad de Género, que usted dignamente preside, el **Acuerdo por el que la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, se adhiere a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión**”; presentada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo”.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.  
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
DIP. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

**RECIBIDO**  
03 AGO 2023

HORA: 15:00 hrs  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADA LOCAL

Con Anexo